

321685



321685

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de D. MANUEL DOMÉNECH PICÓ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Torrente de las Flores, 138. - - - - por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ACOPLAMIENTO PARA TUBERIAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos de acoplamiento para tuberías.

5 Más concretamente concierne el invento, a la fabricación de un dispositivo de acoplamiento para tuberías, destinadas preferentemente para conducción de líquidos a presión, mediante el cual el acoplamiento de unos tramos de tubo con otros de idéntica constitución se efectúa en forma sumamente sencilla, 10 sin necesidad de brida alguna consiguiéndose una unión comple



tamente estanca sin posibilidad de fugas, pues cuanto mayor es la presión del fluido mayor es la hermeticidad que efectúa una junta elástica interior de que va provisto el dispositivo de acoplamiento.

5 Comprende el dispositivo una pieza tubular que presenta una boca de acoplamiento con una aleta anular interior en la que se ajusta por su parte interior la junta de hermeticidad, sirviendo por la otra parte de tope del tubo a empalmar, a cuyo efecto está dotado éste de dos aletas de ajuste
10 por bayoneta.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una hoja de dibujos, en los que se ha representado a título de ejemplo no limitativo, un caso de realización del objeto del invento.

15 En los dibujos:

La figura 1, muestra la pieza tubular con boca de acoplamiento, semiseccionada.

La figura 2, representa una vista en alzado frontal de la propia pieza.

20 La figura 3, muestra un empalme de dos tubos dotados del dispositivo de acoplamiento.

Según los perfeccionamientos objeto de la patente, se procede a la fabricación por moldeo de una pieza tubular -1-, que se ensancha por uno de sus extremos para constituir
25 una boca de acoplamiento en forma de zona sustancialmente esférica -2- y dotada de una aleta interior anular -3-, presentando dicha boca dos orejas abiertas -4- y -5- diametralmente opuestas.

En el extremo tubular de dicha pieza se solda por
30 testa uno de los elementos -6- de que se compone la tubería,



el cual se fabrica independientemente por extrusión o por otro medio cualquiera dotando a su extremo libre de dos aletas de retención -7- y -8- diametralmente opuestas, destinadas a ser introducidas en la canal extrema -9- de la boca a través de las orejas -4- y -5- de la misma.

La junta de estanqueidad -10- fabricada en material elástico, presenta una doble cufía -11- mediante la cual se consigue asegurar la función específica de la misma.

La tubería se forma acoplando entre sí los elementos tubulares fabricados en la forma descrita, tantos como sean necesarios según la longitud de la conducción, haciendo penetrar el extremo del tubo dotado de aletas en el interior de la boca del otro tubo a empalmar, las cuales hacen tope con la aleta anular -3- de la cabeza de empalme encajando en la canal -9- y quedando retenidos ambos elementos tubulares a modo de enchufe de bayoneta mediante el oportuno giro del tubo, limitado este movimiento por un tetón de tope -12- que presenta la referida canal. Entre el extremo de este tubo -6'- y la cavidad interior de la cabeza de empalme -2- se dispone la junta de estanqueidad -10-.

Esta junta actúa firmemente gracias a su elasticidad y a la propia presión del fluido que circula por la tubería; a mayor presión más segura es la estanqueidad obtenida, debido a penetrar parte del fluido en la cavidad anular -13- de la misma.

Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse el dispositivo



de acoplamiento en cualquier tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5 Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción.

10 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos de acoplamiento para tuberías, caracterizados esencialmente por comprender el dispositivo de acoplamiento, una pieza tubular que presenta una boca de acoplamiento con una aleta anular interior en la que se ajusta por su parte interior una junta de hermeticidad, sirviendo por la otra parte de tope del tubo a empalmar, a cuyo efecto está dotado éste de dos salientes de ajuste por bayoneta.

15 2.- Perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos de acoplamiento para tuberías, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la boca de acoplamiento de la pieza tubular adopta la forma de zona sustancialmente esférica y presenta dos orejas abiertas situadas en posición diametral para permitir el paso de los salientes de ajuste del extremo libre del tubo a empalmar, y cuyas aletas se ajustan en el interior de la boca del otro tubo el cual presenta un tetón de tope limitador de giro, en el enchufe por bayoneta.

25 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos de acoplamiento para tuberías, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por disponerse la junta de estanqueidad entre el extremo del tubo dotado de las aletas de retención y la cavidad interior de la cabeza o boca de empalme del otro tubo.

30



4.- Perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos de acoplamiento para tuberías, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por solidarizarse en el extremo tubular de la pieza dotada de la cabeza de acoplamiento, 5 el extremo de la otra pieza asimismo tubular que presenta las aletas formándose de esta forma un elemento único para la formación de tuberías a presión en la que entran un número adecuado de elementos de dicho tipo acoplados entre sí.

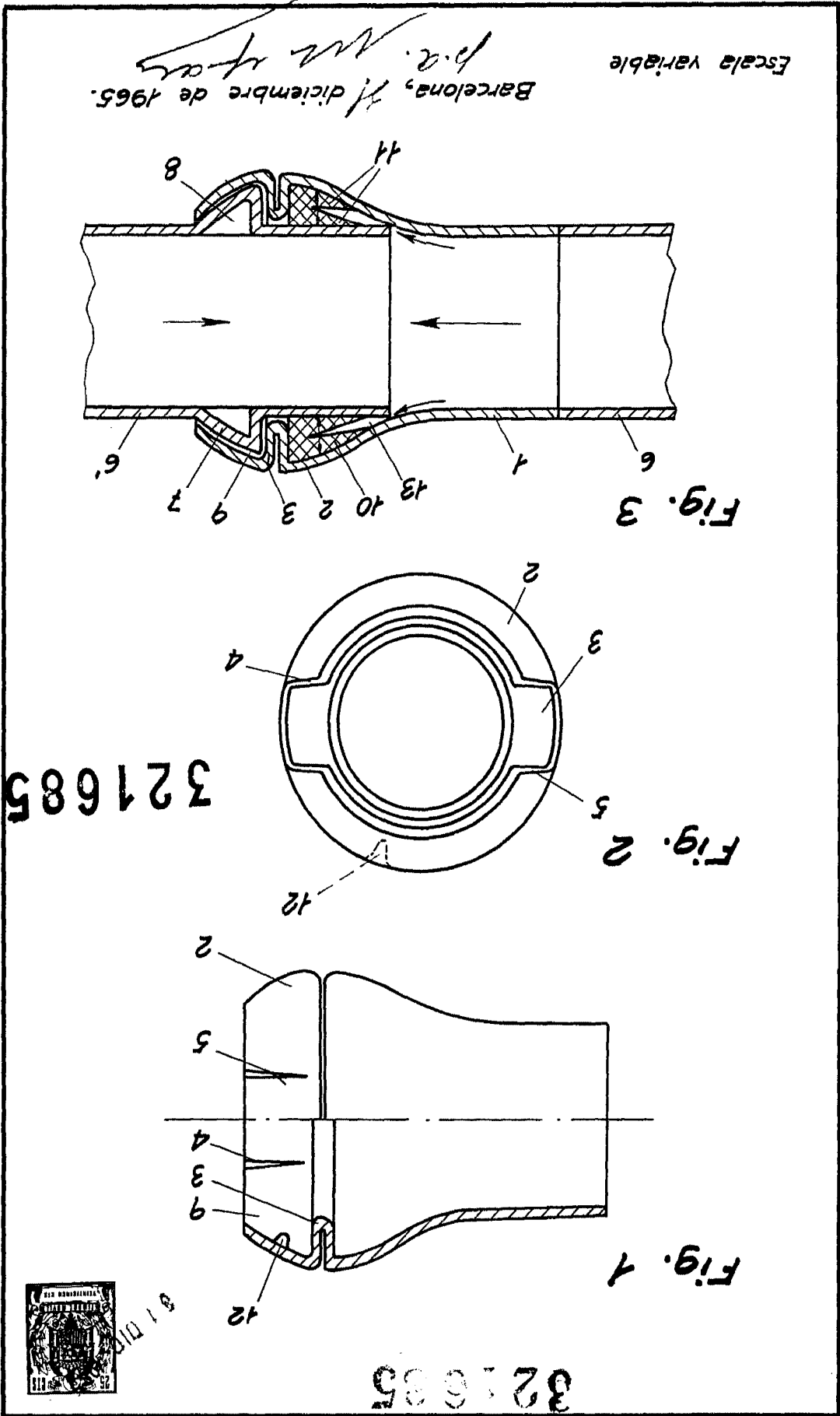
10 5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ACOPLAMIENTO PARA TUBERÍAS.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 31 de Diciembre de 1965.

MANUEL DOMÉNECH PICÓ

P. A.



Escala variable
 Barcelona, 11 diciembre de 1965.
 D. Manuel Doménech Pico

321685

321685

